

RESEÑAS

POYATOS, FERNANDO, *La comunicación no verbal*, Madrid, Istmo, 1994, 3 volúmenes.

El texto de Fernando Poyatos se distribuye en tres volúmenes de estructura paralela, de siete capítulos, una relación bibliográfica, y tres índices auxiliares: temática, de autores científicos mencionados, y de autores literarios y obras citadas. Las partes de este «estudio progresivo y acumulativo sobre lenguaje, comunicación no verbal e interacción» llevan por título: la primera, *Cultura, lenguaje y conversación*; el volumen II se titula: *Paralenguaje, kinésica e interacción*; el título del volumen III es *Nuevas perspectivas en novela y teatro y en su traducción*. Los volúmenes son de formato pequeño y el número total de páginas es de 976.

En los siete capítulos del volumen I «se define la naturaleza comunicativa de una cultura en el espacio y en el tiempo», se mencionan «las posibilidades comunicativas del cuerpo humano como organismo socializante», se explica el papel de los componentes paralingüísticos y kinésicos del discurso, y su trabazón con el lenguaje; se describe «la realidad semiótica del silencio y de la quietud», y se presentan, además, modelos de análisis.

A lo largo del volumen II se suceden cuatro capítulos que reúnen una riquísima información sobre la paralingüística, un quinto capítulo que brinda la aportación personal del autor al campo de la cinésica, un sexto capítulo, en mi opinión de gran originalidad, dedicado a la presentación de sonidos «producidos o condicionados de algún modo por el cuerpo, por los objetos que se manipulan y por la totalidad del ambiente».

En cuanto al contenido del volumen III, nos referimos a él más adelante.

Más de veinte años lleva Fernando Poyatos de la University of New Brunswick (Fredericton, N.B., Canadá) asistiendo y organizando congresos, dictando cursos de comunicación no verbal en departamentos de antropología, sociología y psicología y, sobre todo, publicando estudios monográficos y actuando como editor de otros volúmenes en las áreas de la lingüística, la antropología cultural, la sociología, la psicología social, la semiótica y los estudios literarios.

Su personal presentación de la triple naturaleza del discurso: lenguaje, paralingüaje y kinésica la ha expuesto y difundido en lugares tan distantes unos de otros, como Hungría, Turquía, la India, España, Holanda, y ante miembros de especializaciones tan concretas como el turismo y la hostelería, la enfermería, el comercio, la psicología...

Su punto de partida fue el análisis del comportamiento paralingüístico, kinésico y proxémico del personaje literario. En este sentido, el contenido del vol. III, *Nuevas perspectivas en novela y teatro y en su traducción*, da testimonio del profundo conocimiento del autor, que desde hace años analiza la información que le llega al receptor (sea lector, sea espectador) canalizada por medio de los repertorios no verbales. Aparte de las más de mil citas de este volumen, también en los otros dos las hay, procedentes de un vasto banco de citas, y pertenecientes a obras de autores de diversos países y lenguas. El lector español, pues, tiene acceso, de este modo, a un corpus en lengua francesa o en lengua inglesa del que no fácilmente disponía. Llamará la atención del lector el completo inventario cinésico del Quijote (págs. 136-147); a la redactora de esta reseña le ha interesado la presencia de referencias al comportamiento no verbal de los personajes galdosianos, técnica advertida y valorada por los estudiosos de este autor. Aludimos a esta riqueza de ejemplificación porque no la valoramos sólo por lo que tiene de iluminadora respecto de las ideas desarrolladas en el texto — por otra parte, de una redacción clara y de una exposición organizadísima —, sino también por la generosidad de la que es muestra. El lector del texto puede emprender líneas propias de investigación favorecidas por la consideración de los ejemplos aducidos por Poyatos.

La voluntad de ser útil y el deseo de acercar los conocimientos que tantos años de estudio, investigación y contraste con colegas le han proporcionado, resultan evidentes al constatar que al término de cada uno de los capítulos que constituyen los tres volúmenes hay una lista de quince temas propuestos para iniciar otros trabajos interdisciplinarios; no todos suponen la misma dificultad ni implican la misma duración temporal en su elaboración.

No es esto todo, sino que a lo largo de los volúmenes se suceden esquemas e ilustraciones que le permiten al lector visualizar fenómenos expuestos, tomar conciencia de variedades, aspectos, factores, órganos, etc...

El autor expone que a fines de la década de los años sesenta el lenguaje del cuerpo despertó un interés en muchos ámbitos: el universitario, el de la investigación, y el de la sociedad en general. En efecto, en España se sucedieron las publicaciones de las traducciones de Flora Davis, *La comunicación no verbal* (1971), Madrid, Alianza, 1976; Ray L. Birdwhistell, *El lenguaje de la expresión corporal* (1970), Barcelona, Gustavo Gili, 1979; Julius Fast, *El lenguaje del cuerpo* (1970), Barcelona, Kairós, 1971; Julius Fast, *Hablando entre líneas* (1979), Barcelona, Kairós, 1981. Por cierto, el autor no menciona las traducciones al español existentes de las obras publicadas en inglés. No pensamos tanto que debiera conocerlas, pues vive

alejado de España y en un entorno en el que prevalece la bibliografía en inglés, como que se debiera haber consultado los repertorios bibliográficos existentes hasta dar con estas traducciones, por otra parte editadas por casas conocidas.

Otra ausencia puede llamarle la atención al lector español interesado en la interacción humana, los contratos o las situaciones transculturales, o los sistemas de signos portadores de información: los trabajos hechos en España, desde el ámbito de la enseñanza de la lengua a extranjeros, desde la psicología-antropología-lingüística. Debería haber habido una curiosidad paralela a la que el autor espera del lector universitario español por conocer y mencionar los trabajos de, por ejemplo, J. Mascaró, E. Martinell, Ll. Payrató, D. Soler- Espiauba. Y las tesis doctorales sobre estos temas que se hayan defendido... Tampoco se incluye la reciente publicación de Desmond Morris, *Body Talk. A World Guide to Gestures*, Jonathan Cape, Londres, 1994.

Al principio del volumen II, Fernando Poyatos se excusa del uso que ha hecho de neologismos, en español y en inglés. En efecto, hay términos que él ha acuñado: «cronémica», «kinema», «alokines», «isokinemias», «kinemorfos», «kinemorfemas», «ecoicos»... Aparte de la justificación etimológica de tales voces, el autor está en su derecho de usarlas. Menos necesarias nos han parecido las composiciones — «económicas», según él — del tipo «marcadiscursos», «marcasucesos», «marcaespacios», «marcatiempos», «marcalenguajes», voces presentes en los volúmenes II y III.

La personalidad del autor es evidente tanto en la vastedad de sus conocimientos, manifiesta al lector que recorre las páginas de los tres volúmenes, como en el planteamiento del mismo texto. Por una parte, en la inclusión de referencias a casos que le han ocurrido (en el vol I, lo relativo al contacto físico con japoneses, pág. 217, nota 11); por otra, en la variedad de las situaciones mencionadas (en el vol. I, la referencia a Argentina, Malasia, Turquía, Níger, Ghana, Arabia Saudita); por otra, en la indicación de que no trata algo con la extensión que desearía tratarlo (en el vol. I, cap. 4, la nota 1, pág. 130, y la nota 8, de la pág. 153). Estas intervenciones tan directas y genuinas del autor no suponen que desatienda al lector y le obligue a reseguir el camino por él trazado. Al contrario, el autor ayuda al lector con numerosas remisiones: otra perspectiva de análisis para un mismo fenómeno (una nota 4 del cap. 3 del vol. I lleva al capítulo 3 del volumen II; una nota 7 del cap. 2 del mismo volumen I justifica la brevedad del tratamiento de un punto que encontrará su desarrollo en el cap. 7 del volumen II). Cualquiera que investigue y publique el resultado de su investigación sabe que es muy laborioso redactar y revisar tales indicaciones. Otro aspecto habla muy en favor del autor, y es su honradez al mencionar en qué medida lo que se lee ya había sido publicado con anterioridad. No es eso lo que se da, sino resúmenes de lo contenido en publicaciones previas (así en el vol. I, cap. 6, página 186; en el vol. II, cap. 2, nota 1, pág. [49]; en el vol. III, nota 4 del cap. 5, pág. 177).

Su interés por los temas que analiza es tan visible y su voluntad de que el lector saque el máximo provecho de su investigación es tan evidente que no debería sorprendernos, y sin embargo nos sorprende, el esfuerzo de la redacción de notas, como la nota 5 de las páginas 189-191 del vol. II, que versa sobre el desarrollo de la bibliografía sobre kinésica científica.

Por todo ello choca la presencia de unos errores ortográficos, ya constantes, como la sustitución de Meo-Zilio por Meo-Ziglio (en I, 139; II, 218, 220, 231 y 324) o esporádicos, como el «se avalanza» de I, 175, o el «exije» de II, 233.

Aciertos llamativos nos parecen: hablar de «falsos cognados kinésicos» es decir, gestos de igual realización y de diferente valor en diferentes culturas (vol. I, cap. 1; también en vol. III); describir «las coactividades sonoras del lenguaje: de la kinésica audible a los sonidos ambientales» (vol. II, cap. 6, págs. 235-263); o la distinción entre la «fluidez lingüística» y la «fluidez cultural» — observamos la ausencia del término «pragmática» — (vol. I).

También hay referencia al campo de la enseñanza de lenguas extranjeras al que aconseja incorporar «los repertorios kinésicos de cada cultura para realmente poder proporcionar la fluidez cultural verbal-no verbal que no se consigue con sólo la competencia verbal» (vol. II, pág. 233).

No cabe sino agradecer al prof. Fernando Poyatos que haya extraído del multi-lingüismo y del ambiente multicultural del Canadá reflexiones tan vastas y profundas, pero a la vez de una aplicación práctica inmediata, que haya dedicado tantos años de investigación rigurosa al conocimiento del comportamiento comunicativo del hombre, de tal forma que los lectores de este texto que se ha publicado en español podamos apropiárnoslo con aprovechamiento y fruición, aun a sabiendas de que la nuestra es una sociedad mucho más homogénea, incluso en el terreno de lo para-lingüístico y lo kinésico.

EMMA MARTINELL GIFFRÉ
Universidad de Barcelona

ADRADOS, F. R., BERNABÉ, A. y MENDOZA, J., *Manual de lingüística Indoeuropea I. Prólogo, Introducción, Fonética*. Madrid, Ediciones Clásicas, 1995, XIV+402 pp.

Es posible a menudo comprobar el escepticismo que los estudios de Lingüística Indoeuropea despiertan en los estudiosos que tangencialmente se aproximan a la materia, o en los mismos estudiantes que han de afrontarla en su carrera universitaria. Ciertamente la multiplicidad de hipótesis e interpretaciones que aparecen en el horizonte cuando se aborda el examen de cualquier hecho, puede ser una razón para ello. Y más aún cuando se comprueba que tales interpretaciones se apoyan en un

amplio abanico de teorías y concepciones generales. Pero este inconveniente puede transmutarse en interés y aliciente, cuando la dificultad de los distintos problemas que plantea la reconstrucción del Indoeuropeo — de los varios Indoeuropeos, como nos recuerda el prólogo de este libro — es explicada de forma clara, y cuando la diversidad de propuestas de solución es descrita de modo escueto pero preciso. Creemos que ésta es una de las virtudes principales del presente manual. Pero el interés del mismo se acrecienta, particularmente para el especialista, al constituir también una puesta al día de las diferentes ideas sobre dicha reconstrucción que sus autores han expuesto en trabajos anteriores. En el prólogo ya se nos pone sobre aviso de esta doble vertiente, didáctica y científica, a la vez que se nos informa del plan general de la obra y de los puntos de partida metodológicos. Cada una de las distintas partes en que está dividido el manual, que en su conjunto constará de tres volúmenes, ha sido redactada por uno de sus autores. No obstante, se nos subraya la estrecha colaboración que ha habido entre los tres, tanto en la estructuración de la obra, como en las revisiones recíprocas que han llevado a cabo de cada parte. Este primer volumen, recientemente publicado, incluye la Introducción y la Fonética, partes redactadas por A. Bernabé. El segundo, que estará compuesto por la Morfología nominal y verbal, será obra de F. R. Adrados. Y en el tercero los capítulos dedicados al Pronombre, las palabras no flexivas y la Sintaxis estarán escritos por J. Mendoza, los Numerales por A. Bernabé, y el capítulo sobre la diferenciación dialectal por F. R. Adrados.

Centrándonos, pues, en este primer tomo, digamos que al prólogo sigue una extensa bibliografía general (págs. 9-70) y la primera parte del libro, dedicada a la Introducción, que consta de cinco capítulos. En los dos primeros se nos da una visión general, desde un ponderado punto de vista crítico, de las etapas fundamentales por las que han pasado los estudios indoeuropeos y de los distintos métodos de trabajo empleados en los mismos. El capítulo III está dedicado a la presentación de los dialectos indoeuropeos y el IV consiste en una breve referencia a los principales manuales y repertorios bibliográficos existentes. El capítulo V, que creemos que merece una mención especial por su novedad frente a la mayoría de manuales al uso, se dedica al tema de la lexicografía indoeuropea, aportando una serie de consideraciones metodológicas sobre su estudio.

La segunda parte del libro, dedicada a la Fonética, se abre con un sugestivo capítulo sobre los distintos fundamentos teóricos aplicados a la reconstrucción del sistema fonológico indoeuropeo. Es aquí donde encontramos desarrollado un concepto central, establecido ya por los autores en varios trabajos anteriores, que atañe a la interpretación de la evolución fonética. Se trata de la idea de que, aun admitiendo la regularidad de evolución fonética en términos generales, en todo cambio fonético actúan factores múltiples y con frecuencia contradictorios, cuyo conflicto puede determinar el que junto a resultados más o menos «regulares» unas veces, en otras ocasiones se presenten soluciones diferentes y vacilaciones. Esta idea, que

parte de una crítica al concepto rígido de ley fonética enunciado por los neogramáticos y a la arbitrariedad de la clasificación de los cambios fonéticos en regulares y esporádicos, ha sido malinterpretada en ocasiones. Pero basta echar una ojeada a un buen número de planteamientos de distintos lingüistas sobre determinados temas, como es el caso de los tratamientos de sonantes y laringales, para comprobar de qué modo el obviar esa realidad del cambio fonético puede conducir frecuentemente a un camino sin salida. Confiamos en que este manual contribuya definitivamente a la adecuada comprensión del fenómeno.

En los capítulos siguientes se aborda el análisis de los diferentes subsistemas fonológicos (oclusivas, espirante, sonantes, vocales, laringales, rasgos suprasegmentales). Para ello se dedica a cada uno un capítulo, en el que, básicamente, tras una primera mención del subsistema tradicionalmente reconstruido, se procede a la exposición de los testimonios procedentes de distintas lenguas que han apoyado su reconstrucción. Aquí se ha optado por separar los datos anatolios, fundamentalmente hetitas, del resto, a causa de la frecuente adscripción de sus resultados a un nivel más antiguo que el de las demás lenguas. A continuación se discute la validez de la reconstrucción tradicional y, si se considera pertinente, se procede a su corrección. Este modo de exposición permite al principiante distinguir claramente cuál es la *communis opinio* y cuáles son las nuevas propuestas existentes. El autor siempre deja clara su propia opinión al respecto, haciendo gala, si se nos permite el juego de palabras, de una encomiable «subjetividad objetiva». Dicha opinión, según los casos, coincide con la más generalizada o con alguna de las nuevas interpretaciones propuestas, incluidas evidentemente las suyas o las de los otros autores del manual. En este sentido, son especialmente destacables los capítulos dedicados a sonantes y laringales, el capítulo VI, dedicado a las alteraciones de las estructuras silábicas — que incluye los procesos de vocalización conducentes a la creación de nuevas sílabas —, así como el análisis de vocales y diptongos largos, y los distintos resultados de geminadas y sus tratamientos, analizados en distintos capítulos.

Desde un punto de vista general, Bernabé busca una sistematización de los hechos eminentemente estructural, aunque no desestima la ayuda ocasional de otros recursos metodológicos. Además, como queda claro por el esquema expositivo que sigue, maneja la posibilidad de un análisis en dos niveles básicos: uno al que tradicionalmente se ha llegado por medio del método histórico-comparado, y otro cronológicamente anterior, al que se accede fundamentalmente por procedimientos de reconstrucción interna. Con ello, establece una diferencia entre el sistema fonético y el morfológico, para el que la idea operativa en este manual, planteada hace tiempo por Adrados, es la de la distinción de tres niveles básicos (IE I o Proto-Indoeuropeo, IE II, cuyas características se conservarían en gran medida en las lenguas anatolias del segundo milenio, e IE III, con sus rasgos básicos testimoniados por las lenguas indoeuropeas no anatolias). El sistema fundamental reconstruido para ese segundo nivel en el campo de la Fonética, a grandes rasgos, consta de un subsistema de

oclusivas dotado de tres modos de realización (sonoro, sordo, sonoro-aspirado) y cuatro puntos de articulación (labial, dental, velar, labiovelar), con alófonos palatalizados ante vocal anterior en un grupo de lenguas, y con alófonos aspirados generados por las sordas ante laringal y tras /s/. Se rechaza, por consiguiente, de modo argumentado, la hipótesis glotálica. Además, se reconstruye una única espirante /s/ para el IE, dos semivocales /i/y/, /u/w/, y cuatro líquidas /m/, /n/, /l/ y /r/, que tras la creación de los grados cero habrían asumido en algunos casos la función de núcleos silábicos. Por lo tanto, *r*, *l*, *m*, *n* (representación convencional de estos fonemas en función vocálica) serían alófonos condicionados de *r*, *l*, *m*, *n*. Particularmente interesante, por el rigor y prudencia con los que están analizados, nos parece el tratamiento de los múltiples problemas de la reconstrucción del sistema vocálico, en consonancia con los fenómenos de apofonía. Y ello de modo especial, cuando es habitual encontrar reconstrucciones simplistas que pasan por alto la casi totalidad de dificultades que supone el estudio de las etapas más antiguas del sistema vocálico indoeuropeo. Aunque con dudas y de modo provisional, se extrae como conclusión que «podemos retrotraer el sistema de cinco vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u* (en las lenguas que lo tienen) a otro más primitivo, con cuatro (tal y como lo hallamos en muchas lenguas IE), a saber *e*, *i*, *u* y otra vocal, que convencionalmente podemos llamar /o/, pero que bien pudo ser /a/» (pág. 275). Personalmente, me inclino por esta última posibilidad, ya que, como he apuntado en otro lugar, tal vez pudiera buscarse una génesis de la apofonía cualitativa en una primitivo cierre de /a/ en sílaba átona, frente a su conservación en sílaba tónica. Por otra parte, en el externo, complejo y esclarecedor capítulo dedicado al subsistema de los fonemas laringales, se llega a la hipótesis planteada por Adrados de seis laringales, tres con apéndice palatal y tres con apéndice labial, que sigue siendo la que permite dar cuenta de un mayor número de soluciones, especialmente en el campo de la morfología. A este respecto, pensando en futuras ediciones, nos parece pertinente hacer la sugerencia de que, en el apartado correspondiente a los tratamientos de laringal en final de palabra, se introduzca una referencia explícita a la posibilidad de resultados con doble vocalización $-T^oH^p^o > -Tai$, del tipo de los vocativos gr. γύναι, ai. *práje*. También pensando en una futura reedición señalemos que, aunque en un manual de este tipo es inevitable la existencia de alguna errata, la única que hemos detectado que puede inducir a cierta confusión es la notación mediante una *p* de lo que debería ser *h* en la tabla de correspondencias de la pág. 207.

Como conclusión podemos decir que el número de sugerencias dignas de mención que aporta este libro, cuya descripción detallada excede en mucho el ámbito de esta reseña, lo convierte en una obra de consulta indispensable, que sin duda se verá favorecida por la nitidez de su redacción.

HERNÁNDEZ SACRISTÁN, CARLOS y FERNÁNDEZ PEÑA, LUIS, *Conversación infantil. Materiales para su estudio en niños desde los cinco a los nueve años*, Valencia, Promolibro, 1992.

El título de este libro resulta sugerente para los estudiosos del lenguaje infantil aunque en el subtítulo ya se indica lo que el lector va a encontrar. Los autores han tratado de presentar un *corpus* disperso de textos orales infantiles con una cronología amplia: de cinco a nueve años inclusive.

El objetivo que les guía es la presentación de un material empírico que podría ser útil tanto al psicólogo como al lingüista o al pedagogo. Como se subraya en la introducción aunque los puntos de partida de los investigadores puedan ser bien distintos, las aportaciones de cada uno de ellos puede servir como marco de referencia productivo para todos.

Respecto a la metodología, el material fue aportado por los alumnos de la E.U. del Profesorado de E.G.B. y del Master en Logopedia de la Universidad de Valencia. Los textos habían sido grabados en escuelas de E.G.B. de la comunidad valenciana y transcritos por alumnos de la Escuela. Los autores volvieron a escuchar las grabaciones y normalizaron las transcripciones. Además de los signos de puntuación han sido consignados otros frecuentes en el análisis conversacional americano.

Las conversaciones que aparecen reflejadas en el libro responden a un diálogo dirigido por el profesor que intenta restringir al máximo su participación. Las grabaciones están agrupadas por edades; de ahí que haya cierta heterogeneidad respecto al desarrollo de la capacidad verbal. Como se indica en la introducción, el lenguaje se encuentra mediatizado por factores orgánicos, ambientales y sociales que sólo van a ser consignados previamente cuando alguna de esas variables sea especialmente relevante.

El libro presenta un corpus de veinticinco grabaciones en las que se han registrado las conversaciones de los niños con los adultos. Ocho corresponden a niños de cinco años de las que alguna recoge el diálogo de uno o varios niños con el maestro, se transcriben también seis textos del grupo de seis años; tres de niños de ocho y, por último, dos grabaciones de niños de nueve años. Estos textos pueden facilitar el conocimiento de la realidad del lenguaje ya que en la actualidad resulta prácticamente imposible acceder a conversaciones infantiles en español salvo en los anexos de los trabajos experimentales sobre el tema.

El problema radica en la sencillez del objetivo que se ha planteado el libro. El corpus es poco representativo; el único dato que conocemos es la variable edad pero hay multitud de factores que hubiesen permitido un aprovechamiento mayor del mismo. Desconocemos el contexto en que han sido recogidas las grabaciones. Los grupos no resultan homogéneos, algo lógico en la edad infantil, pero en el caso de estos niños carecemos de datos que nos sugieran el origen de esas diferencias. Es apropiada la clasificación cronológica que permite deducir la evolución lingüística

de los informantes. Sin embargo hemos echado en falta la descripción de las características de cada grupo de edad respecto a los diferentes niveles lingüísticos. Un comentario síntesis en la línea del clásico trabajo de Sonsoles Fernández¹, en nuestro ámbito, que con sólo dos grabaciones lleva a cabo una explicación de las características generales del lenguaje infantil. También, aunque no en español, los trabajos de J. Tough (1976) o Stubbs (1983)² representan un paradigma por que no sólo describen el desarrollo, con un excelente y amplio corpus de referencia, sino que aportan como rasgo fundamental el estudio de los usos del lenguaje en su contexto.

En conclusión el libro presenta un material empírico que puede ser utilizado por aquellos profesionales cuyo interés se centra en la descripción de la lengua materna. Tanto en la presentación de los textos como en el método de análisis de las conversaciones se podían haber aprovechado elementos imprescindibles de la metodología sociolingüística. En concreto los datos referentes a características socioculturales de los informantes, el contexto de las conversaciones que, por otra parte, no son verdaderas conversaciones sino más bien diálogos dirigidos en los que el niño tiene una participación escasa y poco espontánea. Como la intención y necesidad de profundizar en el tema son obvias espero que los autores continúen en esa línea de trabajo ya que lingüistas y psicólogos necesitan el contacto con los textos orales y el análisis riguroso que nos indique el modelo estándar del español desde los cuatro a los ocho años.

ROSARIO PORTILLO MAYORGA
Universidad de Cantabria

DAMJANOWA, LUDMILA, *Particularidades del lenguaje femenino y masculino en español*, Sofía, Sofía-Press Infocontact, 1993, 255 págs.

Esta obra es un estudio pormenorizado de algunas características del lenguaje de cada sexo en cuatro novelas latinoamericanas. El enfoque es prácticamente etnográfico, dado que vincula aspectos generales de la cultura de estos países con una forma de expresión peculiar para cada situación en la que interviene un personaje femenino o masculino. Su intento era, sin embargo, hacer un estudio semántico y pragmático del comportamiento lingüístico de hombres y mujeres, pero las situa-

¹ Nos referimos al libro *Talk for Teaching and Learning* Ward Lock Educational Co. Ltd, 1976 (Trad. al español como *El lenguaje oral en la escuela*, Madrid, Visor, 1987).

² M. Stubbs, *Discourse Analysis - The Sociolinguistic Analysis of Natural Language Basic*, Oxford, Blackwell Publisher Ltd. (Trad. al español *Análisis del discurso. Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*, Madrid, Alianza Ed., 1987).

ciones descritas son tan particulares y tan poco relacionadas con presupuestos teóricos más amplios, que los ejemplos quedan expuestos casi como anécdota.

Las situaciones suelen ser diálogos entre hombres y mujeres destacados por su contenido claramente sexista y denigrante para la mujer: violaciones, relaciones sexuales, insultos, empleo de disfemismos, etc. El comentario que hace la autora de dichas situaciones se realiza como es esperable: analizado en el contexto hartamente estereotipado de mujer-utilizada, marginada, dominada y objeto sexual, de lo que resulta, por una parte, un análisis poco innovador y, por otra, una lectura no demasiado atrayente.

La metodología utilizada para el estudio de estas situaciones procede de la «empatía sintáctica», término acuñado por Susumo Kuno (*Functional Syntax, Anaphora, Discourse and Empathy*, Chicago, University Press, 1993), que se basa en el análisis del centro de predicación nuclear en torno al cual se articula el resto de la estructura sintáctica. La aplicación de esta herramienta metodológica al análisis literario debió ser explicada previamente, para poder entender los «gráficos de jerarquía empática» con los que la autora adorna cada diálogo. Asimismo, no se entiende claramente la relación entre el análisis sintáctico que resulta de cada jerarquía empática. El mismo esquema analítico se repite continuamente hasta el capítulo cuarto, en el que aborda el estudio del uso de la metáfora relacionada con cada sexo. De nuevo cae en la excesiva estereotipación y en la escasa explicación de cada uso en particular. De esta forma, expresiones como *cabecita de gorrión*, *vegetaba como una flor*, *cara de fruta* o *le seguía como un perrito* son metáforas utilizadas por el padre o el marido para referirse a su hija o esposa respectivamente. En cambio, algunas de las metáforas utilizadas por las mujeres para referirse a sus hombres y sus rasgos son: *oscuro pájaro de invierno*, *ave de presa*, *respiración volcánica*, *sacudimiento sísmico*, *animal de campamento*, etc. Aunque un estudio de la utilización de estas expresiones es interesante, la falta de la alusión de un contexto tanto lingüístico como extralingüístico en el que pueden utilizarse, así como un análisis más relacionado no sólo con el sexo del hablante, sino también con el medio literario en que se producen, contribuyen a que el estudio se perciba como poco completo.

El capítulo quinto trata de las diferencias en el uso de los colores y su valor simbólico. La descripción de cada uno y de sus variados usos en la literatura filosófica resulta ameno e interesante, aunque quizá también un poco descontextualizado. El capítulo más propiamente lingüístico es el sexto en el que se relacionan los temas tabuizados con la utilización de eufemismos y disfemismos en la interacción comunicativa hombre-mujer. Las conclusiones más significativas de esta última parte son que las mujeres y las autoras femeninas son más tendentes a la utilización de los eufemismos, mientras que los hombres presentan la situación contraria. Sin embargo, hubiera sido interesante analizar en este apartado la función de los eufemismos, puesto que su utilización, como se ha establecido, se corresponde con una estrategia adaptada a determinadas intenciones comunicativas: aproximación al interlocutor,

mayor expresividad, atenuación de la formalidad, etc. Igualmente, los disfeísmos no son únicamente unidades que sustituyen expresiones tabuizadas, sino también variantes de ellas en determinados tipos de discurso, por lo que un estudio de los disfeísmos en abstracto puede llegar a ser tan complicado como poco útil.

En suma, esta investigación es potencialmente toda una fuente de interesantes hallazgos en cuanto a las características del lenguaje femenino y masculino pero, lamentablemente, mucha información no ha sido lo suficientemente aprovechada y contrastada. La exposición de los datos aparece muy entremezclada con alusiones de todo tipo: filosóficas, literarias, lingüísticas, etnográficas, sociológicas y estilísticas, pero frecuentemente desgajadas del planteamiento inicial. Las conclusiones, por consiguiente, no parecen muy esclarecedoras.

MARÍA JOSÉ SERRANO
Universidad de La Laguna

ASHER, N., *Reference to Abstract Objects in Discourse*, Dordrecht, Kluwer, 1993.

Si la década de los 80 supuso en el campo de la semántica formal el paso de las lógicas estáticas a las lógicas dinámicas para modelizar fragmentos de lenguaje natural (LN), los años 90 son testigos del asentamiento de algunas de estas lógicas — véanse los tres volúmenes de *Situation Theory and its applications*, 1990, 1991 y 1993 respectivamente, a la reciente publicación de *From Discourse to Logic* de Kamp y Reyle (1994) — al mismo tiempo que de propuestas de unificación del marco situado y del marco de representación del discurso — como, por ejemplo, el trabajo dentro del proyecto DYANA publicado en 1993: *Integrating Semantic Theories*, R. Cooper (ed) — y de propuestas de extensión de los instrumentos formales que utilizan estas teorías. Es en este último apartado donde podemos incluir el libro de Nicholas Asher, *Reference to Abstract Objects in Discourse* (a partir de ahora RAOD), publicado en 1993 de la mano de Kluwer Academic Publishers.

El marco teórico que utiliza Asher es la Teoría de Representación del Discurso (DRT) introducida por Hans Kamp en su artículo fundacional de 1981, «A Theory of Truth and Semantic Representation» (también propuesta de forma independiente en Irene Heim (1982)). La DRT define un discurso como la suma de las oraciones constituyentes. Ha sido aplicada con cierto éxito a la modelación de fenómenos de LN que son fundamentalmente supraoracionales, como la anáfora que refiere a objetos concretos o la estructura temporal del discurso, y de fenómenos que tienen importantes implicaciones en el terreno supraoracional, como la cuantificación o los informes proposicionales. Una de las principales contribuciones del libro de Asher puede considerarse la constatación de que algunos mecanismos del LN, como por ejemplo la anáfora que refiere a conceptos o a proposiciones, no pueden ser expli-

cados utilizando meramente este procedimiento de suma de oraciones y, en consecuencia, la propuesta y formalización parcial de una Teoría de Relaciones de Discurso que postula un nivel adicional de interpretación en el que se construyen las entidades abstractas (mediante la estructuración del discurso en segmentos) que se encontrarán disponibles como referentes de términos anáforicos. Esta extensión de la DRT mediante una Teoría de Relaciones de Discurso es llamada la Teoría de Representación del Discurso con Segmentos o SDRT.

El título del libro que nos ocupa es esclarecedor y resume acertadamente el objetivo último de este volumen: referencia a los objetos abstractos en el discurso, esto es, qué objetos abstractos (proposiciones, hechos, propiedades, conceptos, estados de cosas, eventualidades, etc.) aparecen en la ontología del LN y qué mecanismos poseen los lenguajes naturales para construir estas entidades y poder referirse a ellas. Tradicionalmente los intentos de sistematizar estas entidades abstractas sólo han interesado a la metafísica, la lógica y la filosofía del lenguaje ideal. Esto ha supuesto una aproximación a estos objetos al margen de su realización en el LN, es decir, sin tener en cuenta las restricciones que la lingüística podía imponer a su caracterización.

En este sentido, la propuesta de Asher tiene en cuenta trabajos anteriores como Vendler (1957) a la hora de intentar aproximar estas perspectivas lógicas-filosóficas y lingüísticas y se articula en torno a dos puntos. En primer lugar, afirma la conveniencia de separar la «ontología del LN» (Bach, 1981) de la ontología real desarrollando un análisis semántico y metafísico de estos objetos que él denomina semi-concretos (las eventualidades, esto es, eventos y estados [Bach, 1981]) y abstractos en dos fases. De esta manera podemos contar en el nivel del LN con una ontología provista de un rico conjunto de primitivos que, en la formalización, quedan explicitados en las estructuras de representación del discurso (DRSs), mientras que en el segundo nivel de análisis (interpretación) se relaciona esta abundante ontología de la metafísica del lenguaje natural con un dominio más austero de objetos que reflejan los compromisos de la metafísica real. En esta segunda fase se proporcionan modelos (tarskianos) que asignan las condiciones de verdad al discurso y que reproducen la ontología de la realidad.

Un caso sencillo y ampliamente divulgado en la literatura de lingüística computacional corrobora la necesidad de postular dos ontologías diferentes, por lo menos en lo referente a eventualidades. La distinción entre eventos y estados, describiéndose los primeros como «conteniendo sus extremos inicial y final» y los segundos como «de finales abiertos» está bastante bien establecida y se considera que ayuda a explicar la forma de combinarse los adverbios con varias formas verbales y tiempos en otras cláusulas. La mayoría de las personas que aceptan esta distinción dirá que en (1) se describe un estado de ser de Pete que funciona como información background para la descripción de los eventos que protagoniza Mary. Pero en (2) vemos cómo el mismo evento del mundo real puede describirse como acabado, contien-

do su principio y fin. Es decir, al mismo evento del mundo real le corresponderían dos categorizaciones diferentes en el LN: como estado (en (1)) y como evento (en (2)).

(1) Mary walked in the door. Pete was doing the washing up. She kissed him and then sank into her easy chair. It had been a hard day.

(2) Pete washed the dishes.

La postura filosófica que se desprende de esta propuesta es de doble carácter. Por un lado, las entidades abstractas que aparecen en el LN son construcciones conceptuales. No se presume la existencia de proposiciones, hechos, estados de cosas o conceptos más allá de la mente de los usuarios. Todos los usuarios del LN conocen esta tipología y la utilizan como un mecanismo más que garantiza la eficiencia de los lenguajes naturales. Por otro lado, se postula una ontología austera de entidades semi-abstractas reales que estarán sujetas a condiciones de individuación y que pueden ponerse en alguna relación con aquéllas (aunque no una-a-una). Así se considerará que las eventualidades tienen existencia irreductible. Es decir, hay conceptualismo pero sin perder de vista el realismo que caracteriza a las propuestas que se han hecho en semántica formal. Es, además, la misma postura que mantiene la DRT con respecto al significado.

En segundo lugar, distanciándose de Davidson y otros autores que distinguen entre objetos abstractos como proposiciones y objetos concretos como eventos, Asher postula una compleja interrelación entre distintas entidades de mayor o menor abstracción (los eventos son aquí objetos semi-concretos) y, por tanto, propone un espectro de objetos ordenados de acuerdo al criterio de mayor o menor «inmanencia al mundo» (de acuerdo a si tienen o no eficiencia casual, ubicación espacial y temporal, etc.), donde las eventualidades serían más inherentes al mundo que los estados de cosas o los hechos y en el otro extremo del espectro se situarían las proposiciones.

Estos objetos abstractos aparecen en el discurso mediante diferentes mecanismos lingüísticos. Asher se centra en dos de ellos que hasta el momento no habían recibido tratamiento semántico sistemático. Por un lado, en la clase sintáctica de los nominales; por otro y, principalmente, en los términos anfóricos que refieren a entidades como proposiciones o conceptos.

Un primer acercamiento a la anáfora de objeto abstracto pone de relieve que hay cláusulas, oracionales y secuencias de oraciones que pueden servir de antecedentes a este tipo de anáfora y que, sin embargo, hay otras cláusulas y secuencias oracionales que no. En RAOD se afirma que la determinación de

Which sequences are available and which are not depends on the way the various bits of the text contribute to a coherent whole. Many authors have noted that a large discourse falls naturally into various segments; it appears

that some segments of discourse but not others support abstract entity anaphora. An analysis of abstract entity anaphora thus requires a theory of the propositional structure of a discourse (pág. 4).

¿Cómo determinar la estructura proposicional de un discurso? Se sabe que la estructura está afectada por muchos parámetros de muy distinta índole, entre otros, por el conocimiento del mundo que tienen el hablante y el oyente sobre el tema del discurso, por el género de discurso, por el uso del tiempo y aspecto o por la aparición de determinadas partículas (p. e. adversativas: «but», «however», etc.). Asher propone un proceso de segmentación proposicional del discurso en base a las llamadas relaciones discursivas entre proposiciones (relaciones como causa, continuación, tema, etc.) que producirá una estructura jerarquizada de proposiciones que podrán estar disponibles como referentes anafóricos.

Pero vamos ya a examinar más detalladamente la estructura del libro y el contenido de cada capítulo. Nos encontramos ante una división en diez capítulos de los que los tres primeros pueden considerarse introductorios: el capítulo primero introduce un estudio preliminar de los nominales que denotan objetos abstractos y eventualidades y construyen una tipología de entidades, organizada de acuerdo a propiedades de inmanencia al mundo, aplicando los siguientes criterios que pueden encontrarse en la literatura lingüística y lógico-filosófica: (1) Datos distribucionales acerca de qué expresiones (que refieren a objetos abstractos) pueden usarse en qué contextos — esto marcará una línea divisoria entre proposiciones y eventualidades. (2) Observaciones sobre anáforas y expresiones cuantificadas — que refuerzan la anterior división y conducen a una tipología más detallada. (3) Distinta estructura lógico-algebraica de las entidades (repasando la suma de eventos o de proposiciones, la negación o complementariedad, etc).

El interés de Asher reside especialmente en los objetos saturados (siguiendo la distinción fregeana) como proposiciones y eventualidades a los que considera susceptibles de verdad o falsedad. Esta aproximación (tradicional) se enfrenta a las ideas desarrolladas en el marco de la Teoría de Situaciones (TS) que considera que la saturación no es suficiente para que un objeto sea verdadero o falso. En TS los eventos y estados pertenecen al conjunto de situaciones y no tienen valor de verdad asociado. Sólo las proposiciones, que pueden tener la forma de una situación que apoya a un infón, son verdaderas o falsas.

Una de las conclusiones más interesantes de este capítulo es la constatación de que la tipología es fluida en varios sentidos: por un lado, nominales oracionales que en un contexto discursivo denotan un tipo de entidad abstracta pueden referirse a otro tipo de entidad en otro contexto; por otro lado, podemos sumar entidades diferentes (p. e. un hecho y una proposición) obteniendo una nueva entidad.

El segundo capítulo incluye el marco semántico básico de la DRT junto con la formalización de los plurales y eventos. Es bien conocido que la DRT propone un

nivel de representación de la información del discurso que es un paso intermedio entre la caracterización sintáctica y la interpretación semántica. Este nivel intermedio viene constituido por Estructuras de Representación del Discurso (DRSs) que pueden verse intuitivamente como representaciones mentales que fabrican los usuarios del discurso para manejar su contenido.

En general, el material que se presenta en esta sección es poco controvertido y puede encontrarse expuesto en mayor detalle en Kamp y Reyle (1994) excepto en que, a diferencia del método de construcción de DRSs descendente que aquéllos proponen, Asher desarrolla un procedimiento ascendente sugerido en Frey (1985). Este método consiste en ir cogiendo sucesivamente el árbol sintáctico de cada oración del discurso y trasladar sus nudos terminales a estructuras de RD (parciales o predicativas) que, en un segundo paso, se van combinando entre sí. El autor no da razones que expliquen su preferencia y, por tanto, cabría preguntarse las ventajas e inconvenientes de cada aproximación.

Estudios recientes en Pragmática parecen estar de acuerdo en que los oyentes construyen los árboles sintácticos en cierta medida, al menos, de forma descendente. Así en Sperber y Wilson (1986) se afirma: «Much recent work on parsing suggest that parsing is to some extent a 'top-down' process: that the hearer constructs anticipatory hypothesis about the overall structure of the utterance on the basis of what he has already heard. For example, he might not only identify each word and tentatively assign it to a syntactic category, but use his knowledge of its lexical properties and syntactic co-occurrence restrictions to predict the syntactic categories of following words or phrases» (pág. 205). Podría afirmarse que, si los usuarios construyen los árboles sintácticos de forma descendente (por lo menos en parte) en el modelo lingüístico y van formando representaciones mentales parciales a medida que determinan el contenido de un sintagma, una oración, etc., hasta llegar a la representación mental del discurso completo, y si las DRSs se conciben precisamente como esas representaciones mentales, parece razonable pensar que sean determinadas también de forma descendente (por lo menos en parte). De todas formas es una cuestión compleja y todavía no contamos con los datos suficientes para decidir definitivamente si los usuarios utilizan un procesamiento ascendente o descendente o algún híbrido o incluso para determinar si el sistema más eficiente será precisamente aquél que simula los procesos cognitivos humanos o no.

El tercer capítulo extiende el marco formal de la DRT repasando el trabajo realizado sobre las actitudes (centrándose casi exclusivamente en los informes de creencia) y sus objetos, las proposiciones. También se trata el problema de la cuantificación sobre proposiciones (p. e. «Jone cree todo lo que cree su hermana»). Las proposiciones se consideran abstracciones sobre contenidos y estructuras de los estados cognitivos. Son entidades puramente mentales. La aproximación conceptual de la DRT ofrece una solución para el ya clásico «problema de la equivalencia lógica» y su afirmación de que las condiciones de identidad de proposiciones son alta-

mente dependientes del contexto (así, no pueden existir criterios de identidad fuera de los contextos concretos de interpretación) hace dudar de la adecuación del tratamiento de las actitudes proposicionales en Montague (1968), en términos de conjuntos de mundos posibles, o de la aproximación de Fodor (1975), en términos de variantes alfabéticas de formas lógicas.

Pueden considerarse que los dos capítulos siguientes, cuarto y quinto, que continúan la investigación de los nominales, su interpretación y representación semántica, constituyen la segunda parte del libro. La mayor aportación es la incorporación de la sintaxis DP desarrollada por Paul Abney (1987) en el marco de la teoría de recepción y ligamiento y que es trasladada e interpretada semánticamente en DRT para dar un tratamiento uniforme de los nominales (utilizando además principios de traducción e interpretación). Además se plantean tres problemas que tiene que solucionar cualquier teoría semántica de los nominales: el problema de dar cuenta del espectro de inmanencia del mundo y su expresión dentro del campo de los nominales; el problema de las correspondencias entre eventualidades y objetos abstractos y el problema de la negación de eventos. El quinto capítulo trata de estos problemas y ofrece una solución novedosa al problema de la negación de eventos utilizando la interpretación semántica de la sintaxis DP.

Vamos a dejar para el final de esta reseña la tercera y más importante parte de RAOD y dedicar primero unas líneas a la última parte del libro, el capítulo diez. Está centrado en la lógica de teoría de modelos que subyace a esta aproximación semántica al LN, exponiendo ciertas dificultades lógicas que aparecen al manejar entidades abstractas y, en concreto, el problema de la auto-referencia en las entidades abstractas. Ofrece una solución para esta problema apoyándose esencialmente en su perspectiva conceptualista. Existe, además, un apéndice al último capítulo donde se presenta una semántica que interpreta el procedimiento de construcción de SDRs.

La tercera parte del libro está formada por los capítulos sexto a noveno y, sin lugar a dudas, representan el corazón y los pulmones de este cuerpo de ideas. En ellos se investiga la referencia anafórica a entidades abstractas y los efectos de la estructura del discurso sobre este tipo de referencia. En concreto, en el capítulo seis se presenta el funcionamiento básico de la anáfora de eventos, proposiciones, hechos y conceptos, mostrando tanto las similitudes entre los distintos tipos de anáfora como las diferencias existentes. El capítulo siete introduce la teoría de relaciones del discurso en el marco de la DRT para dar cuenta del antecedente (de tipo entidad abstracta) de pronombres anafóricos como *this*, *that*, o *it*. Se muestra que el mecanismo interpretativo que asigna condiciones de verdad a las DRs es suficiente para dar cuenta de las estructuras del discurso. Y se presenta un método dinámico de construcción de DRs con segmentos — es decir, estructuras de representación del discurso que, además del contenido original, integran información acerca de las relaciones de discurso entre las distintas oraciones formando una estructura jerárqui-

ca compleja. Se utiliza el capítulo ocho para desarrollar las restricciones del discurso sobre la anáfora de entidades abstractas y para aplicar la formalización a varios ejemplos. Finalmente el capítulo nueve acomoda los mecanismos formales introducidos para dar cuenta de la anáfora de conceptos y elipsis de sintagma verbal (SV).

La novedad de la propuesta no reside en el estudio de las relaciones de discurso (dentro de las que se distinguen principalmente relaciones retóricas de elaboración, tema, continuación, etc., y relaciones de coherencia de causa, espacio y tiempo en el discurso, etc.), que ya habían sido examinadas en detalle en las literaturas (Mann y Thompson, 1987) e incluso aplicadas al procesamiento de pronombres anafóricos individuales (Fox, 1984). El valor de esta aportación radica en la dificultad del tema y en los esfuerzos de formalización desarrollados. Dificultad del tema por el alto número de factores que hay que tener en cuenta para determinar la construcción del antecedente anafórico cuando hablamos de anáforas que refieren a proposiciones o conceptos que no aparecen explícitamente en el discurso. Factores como la estructura sintáctica, el tipo de discurso o el conocimiento del mundo sobre el tema del discurso por parte de los usuarios intervienen conjuntamente y, a menudo, es difícil separar qué aporta cada uno en la construcción del significado. Esfuerzos de formalización que se pueden ver — y es un objetivo constante a lo largo de todo el libro — tanto en la utilización de defectos para dar cuenta de las relaciones discursivas y sus implicaciones mutuas (elaborado sobre Lascarides y Asher (1991)) como en el procedimiento de actualización y revisión de SDRSs y en los principios que guían la resolución anafórica.

¿Cuál es el alcance de esta aproximación y cuáles sus limitaciones?

El número de relaciones discursivas es bastante grande y, hasta el momento sólo se ha conseguido formalizar un subconjunto pequeño de ellas. Asher utiliza algunas de las que aparecen más a menudo en un tipo concreto de discursos, los artículos periodísticos estilo comentarios: tema, continuación, elaboración, comentario, background, paralelismo, contraste, etc. Además algunas de las que se han intentado formalizar son muy problemáticas (por ejemplo, la idea de «tema» de un discurso) y parecen requerir mucha más investigación. Por otro lado, muchas veces ocurre que personas diferentes consideran que hay relaciones distintas entre las mismas oraciones — lo que para una es elaboración resulta ser resumen para otra, por ejemplo. Todavía no tenemos una semántica clara. Esto significa que todavía queda un gran camino que recorrer antes de contar con una teoría formal establecida de las relaciones discursivas.

Por otro lado, el procedimiento de construcción de SDRSs a partir de DRSs está lejos de parecerse a una especificación de programa. Asher propone las definiciones de constituyente abierto y d-libre para caracterizar los constituyentes (DRSs o SDRSs) que estarán disponibles para poder atar a ellos el constituyente que estamos procesando mediante una relación de discurso. Dependiendo de la relación de discurso exigiremos una o las dos propiedades. Así, cuando construimos la DRS de la

oración no tenemos que buscar un sitio donde atarla mediante una relación. Para ello intentamos inferir la relación de discurso adecuada utilizando lógica no-monótona (para formalizar el conocimiento del tema del interpretador del discurso así como relaciones de semántica léxica) y teniendo en cuenta todos los sitios que están sólo abiertos o que están también libres. Este proceso no está sistematizado de momento. Ocurre lo mismo con las restricciones que se proponen para determinar el antecedente abstracto de un término anafórico. Asher propone la restricción de Accesibilidad (utilizada profusamente en DRT), Disponibilidad y Buena Fundación. Estos principios limitan el número de antecedentes posibles pero no son suficientes para predecir el antecedente correcto en todos los casos.

Finalmente hay que señalar que las aplicaciones de las relaciones de discurso no se agotan en la anáfora de entidad abstracta sino que se han utilizado o están utilizándose en la explicación de otros fenómenos del LN como la elipsis SV, otros tipos de anáfora (individual, temporal, etc.), en la desambiguación léxica y en el estudio de las trayectorias espacio-temporales de entidades discursivas.

Antes de cerrar este comentario, unos apuntes finales. Conviene señalar que, aunque puede mantenerse que algunas relaciones de discurso tienen contenido semántico, p.e. causa (*Jon Pushed Mary. She fell*) o paralelismo (*If Jone drinks, half the bottle is gone. If Sam drinks too, the bottle is empty*), no es discutible que la mayoría no afectan al contenido proposicional más que de una forma indirecta (p.e. si son necesarias para la resolución anafórica). Esto significa que la propuesta de Asher va más allá de la mera determinación de las condiciones de verdad de un discurso.

Por otro lado no está de más destacar la interdisciplinariedad que caracteriza al libro de Asher, aún cuando básicamente sea un libro de semántica formal. Así, investigadores/as y estudiantes de lingüística computacional, filosofía del lenguaje y lógica, IA, lingüística y ciencia cognitiva pueden encontrar su lectura de gran interés.

Cierran el volumen un índice de materias y una bibliografía. Una sola hojeada superficial basta para darse cuenta de la gran cantidad de textos — muchos de ellos de publicación reciente — que se citan como referencias, ya sea para comparar, para criticar o para construir sobre ellos, y que nos permite caracterizar el libro como un trabajo de investigación inmerso en las corrientes de investigación actuales.

Con un libro de esta complejidad resulta, quizá, irremediable la aparición de pequeños errores en la cita de referencias bibliográficas: hay algunos textos citados que no aparecen en la bibliografía (Barwise (1985), pág. 63) hay textos citados en sitios diferentes con años de publicación diferente (Roberts (1986), pág. 75 (1987)); también aparecen algunos problemas insignificantes en el índice de materias: a veces no aparece la página donde se define una entrada («Commentary», «DP analysis»); hay algunos olvidos (¿Está definida la relación retórica de background en algún sitio?).

En resumidas cuentas, nos encontramos ante un libro necesario que arroja luz sobre la anáfora de objetos abstractos, un problema todavía poco tratado en la literatura y que todavía nos encontramos lejos de comprender, pero del que ya ha salido a la superficie la punta del iceberg. Para llegar a explicar y predecir este fenómeno se requiere, por lo menos, una teoría de las entidades abstractas y de las eventualidades que aporte las distinciones pertinentes y un marco teórico donde poder formalizar nuestras intuiciones. Asher, desde una perspectiva conceptualista, propone una tipología de entidades de menor a mayor abstracción y utiliza la DRT como marco para la representación de los fenómenos anafóricos, desarrollando una extensión, la SDRT, que tiene como base una teoría de Relaciones del Discurso y permite imponer restricciones fundamentales para la construcción de referentes abstractos de anáforas. Un libro muy recomendable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bach, E. (1981): «On time, Tense and Aspect: An essay in English metaphysics», en Cole, P. (ed.), *Radical Pragmatics*, Nueva York, Academic Press, págs. 62-81.
- Barwise, J. (1989): *The situation in logic*, Stanford, CSLI.
- Fodor, J. (1975): *The language of Thought*, Cambridge, MIT Press.
- Fox, B. (1984): *Discourse structure and anaphora in written and conversational English*, Thesis, University of California, Los Angeles, University microfilms.
- Frey, W. (1985): «Syntax and semantics of some noum phrases», en Laubsch, J. (ed.), *Proceedings of GWAI 1984*, Springer.
- Heim, I. (1982): *The semantics of indefinites and definite noun phrases*, Ph. D. Thesis, University of Massachusetts at Amherst, Amherst, MA.
- Lascarides A. y N. Asher (1991): «Discourse relations and common sense entailment», en Kamp, H. (ed.), *DYANA Deliverable*.
- Mann, W. y S. Thompson (1987): *Rhetorical structure theory: A theory of the text organization*, ISI Reprint Series, ISI-RS-87-190.
- Montague, R. (1968): «Pragmatics», en Klibansky, R. (ed.), *Contemporary Philosophy: a survey*, Florencia, La Nuova Italia Editrice, págs. 102-122.
- Sperber D. y D. Wilson (1986): *Relevance: communication and cognition*, Oxford, Blackwell Publishers.
- Vendler, Z. (1957): «Verbs and times», *Philosophical Review* 56, págs. 143-160.

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, J. y MORANT MARCO, R. (eds), *Actas del Simposio sobre el Español de España y el Español de América*, University of Virginia y Universitat de Valencia, 1991.

Tras una breve presentación del libro por parte del Vicerrector de relaciones exteriores de la Universidad de Valencia, Don Josep Luís BaronaVilar, nos encontramos con el primer artículo de los siete que comprende toda la obra, titulado: «Propiedades fundamentales del español como lengua extranjera», firmado por Don Ángel López García.

En él se nos habla del español en comparación con otras lenguas del mundo, europeas y no europeas, conservadas actualmente y desaparecidas, como sucede con el muisca, con el fin de poder caracterizar al español entre las demás lenguas de su entorno.

El desarrollo del artículo tiene en cuenta tres grupos de factores: los connotativos, los significativos y los designativos o referenciales. De los tres sólo va a desarrollar el último: los designativos, en once apartados a su vez, valiéndose de un símil automovilístico, puesto que coche y lengua tienen en común al ser vehículos de transporte y de comunicación, respectivamente.

El segundo artículo lleva por título: «La invasión del anglicismo en el español contemporáneo», y pertenece a Doña Antonia Sánchez Macarro.

En él se analiza la influencia de la cultura anglosajona sobre la hispana — española y americana — mediante índices lingüísticos, siguiendo los planteamientos de la sociolingüística.

La autora parte en su análisis de la década de los 50 hasta la actual de los 90, y estudia en primer lugar las actitudes de aprobación y rechazo que los lingüistas muestran respecto de los anglicismos.

En segundo lugar pasa a definir el concepto de anglicismo, distinguiendo étimo primario de último, ya que es importante esta distinción para aceptar como anglicismos aquellas palabras que conozcamos por el inglés, no por su origen etimológico.

En tercer lugar al hablar de anglicismos es inevitable ponerlos en relación con el concepto de préstamo, concepto este más amplio. La adopción de cualquier préstamo — en este caso del anglicismo — es clasificable en cinco apartados: adopción gráfica, fónica, morfológica, sintáctica y léxica: todo ello documentado con abundancia de ejemplos.

El tercer artículo se titula: «El léxico del español de América a través de los textos literarios», y es de Doña Milagros Aleza Izquierdo.

En él se aborda una de las parcelas más significativas del español de América: los americanismos léxicos. Tras definirlos pasa a estudiarlos según un doble criterio: de origen y de uso contrastivo, ambos combinados.

Seguidamente se pasa a exponer la clasificación de los americanismos en cuatro tipos: 1. Léxico de procedencia española; 2. Indigenismos; 3. Afroamericanismos; 4. Extranjerismos, con aportación de ejemplos de García Márquez y de Arguedas.

Se observa cómo hay una notable descompensación en el tratamiento de estas cuatro variantes de americanismos léxicos, puesto que se ofrece un estudio más profundo y mejor documentado en el léxico de procedencia española y en los indigenismos que en el resto.

El cuarto artículo lo presenta Don Antonio Briz Gómez, bajo el título de «Notas de español coloquial para extranjeros».

En él se nos dice cómo hay una importante presencia de lengua española viva no registrada ni en gramáticas ni en diccionarios, puesto que el habla coloquial se aprende en la calle. De aquí que el español coloquial se entienda como el habla espontánea, un registro en el que a los elementos sintácticos, a las peculiaridades morfológicas, a los vocablos y giros, se añaden las entonaciones más diversas, los gestos y toda una serie de elementos paralingüísticos.

La intención del autor en el artículo es la de despertar el interés por el estado del español coloquial y de evitar más de una sorpresa y, también, en cierto modo, más de una frustración «lingüística» en los primeros días de estancia de un extranjero en España. De todo ello resulta un artículo atractivo y útil para aquellos que estén interesados en la enseñanza del español para extranjeros.

El quinto artículo lo firma Ricard Morant Marco y lo titula: «La variable sexo en el español peninsular: para una gramática de mujeres y para una gramática de hombres».

El autor, aquí, se propone presentar algunos rasgos lingüísticos que habitualmente se dan en el habla de las mujeres, por oposición a la de los hombres, en el español peninsular. Y para conseguir su objetivo se centrará en determinados aspectos de la gramática como son las interjecciones, los vocativos, los afijos y truncamientos, los pronombres, las negaciones, las comparaciones y los eufemismos.

Igualmente el autor indica que la mayor parte de las diferencias encontradas en virtud del sexo son cuantitativas; que estas divergencias se explican por razones culturales, ya que el diverso comportamiento lingüístico de ambos sexos es aprendido en la sociedad y determinado por ella; y por último, que la lengua española refleja una cultura sexista, patriarcal en la que el hombre desempeña el papel principal y la mujer el subordinado.

El sexto artículo titulado: «El diálogo en la enseñanza del español como lengua extranjera» es de Jesús Jiménez Martínez, Marisa Pérez Juliá y Pelegrí Sancho Cremades.

En él se nos informa del estado de la cuestión del tratamiento que ha recibido el diálogo en los diversos manuales y textos para la enseñanza del español como lengua extranjera, desde diversas metodologías — como el método tradicional de gramática y traducción; método audio-lingual estructuralista; y los modernos enfoques

cognitivos y comunicativos —. Consideran mejores a los tres últimos, que se basan en la conversación dialogada, aprovechando los descubrimientos teóricos y prácticos de la Lingüística del Discurso de los años 60. Al hacer los autores una crítica a favor y en contra de los métodos, resulta el artículo muy pedagógico, además de objetivo.

El último artículo pertenece a Doña M.^a Rosa Álvarez Sellers y lleva por título: «La realidad o el deseo: el lenguaje de los símbolos en la tragedia española del Siglo de Oro».

La autora comienza su estudio señalando cómo en nuestro teatro clásico español se da la paradoja de ser un teatro de signo marcadamente verbal, pero en el que la palabra suele volverse inoperante y ocultar un vacío cuyo significado hay que buscar en otros agentes comunicativos tales como el silencio, el movimiento o el gesto o, por el contrario, trasciende su sentido y conecta con todo un universo de imágenes referenciales que comunican aquello a lo que la palabra no alude directamente. Este es el caso de los símbolos y metáforas. Seguidamente la autora pasa a analizar los símbolos más importantes utilizados, desde un punto de vista más literario que lingüístico o semiológico.

M.^a AZUCENA PENAS IBÁÑEZ
Universidad Autónoma de Madrid

ELIZAINCÍN, ADOLFO, *Dialectos en contacto (español y portugués en España y América)*, Montevideo, Ed. Arca, 1992.

El libro consta de una introducción y seis capítulos, distribuidos a lo largo de doscientas sesenta páginas.

Los tres primeros capítulos vienen a ser una introducción general y metodológica de la lingüística y de la dialectología. En ellos se hace un repaso de los hitos más importantes logrados por la corriente lingüística estructuralista, con alusión expresa a Saussure y Coseriu, así como de los logros alcanzados por la dialectología histórica, con un manifiesto hincapié en la geografía lingüística de Gilliéron, para culminar en la actual sociolingüística, siguiendo así la línea de desarrollo de la lingüística del habla, postulada por J. Malkiel.

La disciplina en la que se basa el estudio de este autor es dialectológica. Para determinar el status científico de la dialectología, Elizaincín recurre fundamentalmente a un trabajo de Coseriu (1981), en donde se hace una clara distinción entre estructura y arquitectura de la lengua. La estructura se da en la «lengua funcional»; la arquitectura, en cambio, en la «lengua histórica». Compete a la gramática (en sentido amplio) describir las estructuras, es decir, la lengua funcional; y a la dialectología y otras disciplinas la variedad observable en la lengua histórica.

Este estudioso intenta trabajar —a efectos de la presente investigación— con un modelo mejorado de la dialectología: una dialectología no sólo diatópica, sino también, atenta a las otras dimensiones de la variación. La idea que presidirá será la de que la variación no se da al azar; es decir, que las lenguas no varían caprichosamente. En primer lugar, varían dentro de los límites permitidos por las zonas de transición dentro del sistema; en segundo lugar, muestran una variación en general regular de acuerdo con el nivel socio-cultural, la edad, la proveniencia geográfica y el sexo del usuario. La tarea, por lo tanto, consistirá en hallar las regularidades subyacentes a la variación.

Como es sabido, la teoría actual de la variación surgida en el campo de la sociolingüística, fue creada por W. Labov (1966). La idea básica que rige estos estudios (que tratan, sobre todo, la variación en el nivel fonológico), es la de que la competencia no es invariable, fija, sino, por el contrario, variable.

La variación es un elemento constitutivo del sistema. Ahora bien, las reglas propuestas por Chomsky para la descripción de la gramática (esto es, la competencia) son insuficientes, por lo cual Labov crea el artificio (mejor adaptado al nuevo concepto de «competencia») de la *regla variable*, lo que incluye en su formulación rasgos del contexto lingüístico.

La forma de trabajo de Labov captaría «la diacronía en la sincronía». Según sus investigaciones, resulta que, el concepto (perteneciente a la diacronía) de cambio, se relaciona con el concepto (sincronía) de variación. Ésta, la variación, sería la manifestación sincrónica del cambio.

Pero el tema del libro de A. Elizaincín no es la variación, sino la variación resultante de las situaciones de contacto. Para tratar de diferenciar ambos conceptos ha propuesto llamar a esta última variabilidad, y así lo usa en esta obra.

El autor se fija especialmente en la dialectología de los contactos, estudiando el fenómeno de las lenguas mixtas-pidgins y criollismo, dentro de un marco más amplio de mezcla y bilingüismo. Y se alude a dos trabajos: el de G. Sankoff (1980) y el de Ferguson y De Bose (1977).

Dentro de la lingüística de los contactos se hace mención especial de la interferencia, tanto fónica como gramatical; así como de las situaciones de substrato, superstrato y adstrato, que tanto auge tomó en el campo románico.

Una región próxima a la más general de los contactos lingüísticos y el bilingüismo, es la de los préstamos de una lengua a otra. En rigor, se trata de una nueva versión de los estudios de sub-super-adstrato, en los que, sin embargo, hay enfoque y propósito diferentes.

Pero este libro no sólo expone unos conceptos teóricos, sino que aporta la aplicación en la práctica de dichos conceptos; lo cual lo convierte en atractivo libro por su utilidad pedagógica.

Así en el capítulo cuarto asistimos al análisis de la variabilidad de los dialectos portugueses del Uruguay, en su contacto con la cultura hispana de Uruguay, y por-

tuguesa de Brasil. Se hace un estudio fonético y gramatical —morfológico y sintáctico— de los fenómenos lingüísticos más importantes, con unas conclusiones y un texto de los dialectos portugueses uruguayos, seguido de un comentario pormenorizado de todo el texto.

En el capítulo quinto asistimos a otro caso de frontera: la de España con Portugal. Se observan los mismos pasos que en el capítulo anterior, con previa distinción de las diferentes situaciones de la Península y América.

Para caracterizar la situación de frontera hispano-portuguesa se alude a los trabajos de F. Krüger, M. Alvar, R. Menéndez Pidal, J. Lang y J. L. de Vasconcelos, sobre galaico-portugués y leonés.

Al final se hace una síntesis contrastativa entre los dialectos portugueses del Uruguay y los dialectos de la Frontera hispano-portuguesa, que resulta muy provechosa.

Ya para terminar, tenemos el capítulo sexto con las conclusiones finales de toda la investigación presentada en el libro, con dos resultados claros:

1.º) el estudio de las situaciones de contacto y de realidades lingüísticas emergentes puede echar luz y proveer evidencia empírica sobre los requisitos mínimos que un sistema lingüístico debe cumplir para que pueda ser usado con propósitos comunicativos; en consecuencia, este tipo de estudios no sólo será de utilidad para la dialectología y la sociolingüística, sino también para el campo de los universales;

2.º) situaciones de este tipo son abordables sólo desde una perspectiva interdisciplinaria.

Sólo se aporta un mapa, y éste, de la geografía americana (Uruguay - Brasil), por considerarla quizá más lejana y por ello, más desconocida, no así de la peninsular (España - Portugal), que para algunos lectores pudiera resultar también útil.

M.^a AZUCENA PENAS IBÁÑEZ
Universidad Autónoma de Madrid

CORRALES CRISTÓBAL, CORBELLA DOLORES, *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1994, 195 págs.

La publicación de este diccionario es un exponente del interés que suscita, en la Universidad de La Laguna, no sólo la investigación del español de Canarias, sino también la del español de América. Con esta obra, la lingüística aplicada abre un nuevo cauce en los trabajos de lexicografía, al presentar en cada artículo y con el mismo lema de entrada los significados y acepciones léxicas coincidentes en estas variedades lingüísticas. Su aportación supone un paso adelante tanto en el aspecto

lingüístico como en la constatación, a través del léxico, de las relaciones culturales, sociales y humanas de las dos orillas, intercambios que se iniciaron desde que Cristóbal Colón partió del Archipiélago hacia el nuevo continente que habría de descubrir.

Los profesores C. Corrales y D. Corbella nos dan otra elección de su hacer con este *Diccionario de las coincidencias léxicas*, editado por el Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, después de conocerse y agotarse toda la tirada de su anterior recopilación lexicográfica, el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, publicado por ellos y la profesora M.^a Ángeles Álvarez con el aval de la Real Academia Española y el Gobierno de Canarias.

El nuevo título es un diccionario comparativo, selectivo en las coincidencias léxicas de uno y otro lado del Atlántico y, por tanto, de interés bibliográfico para todo estudioso de canarismos y americanismos, pues no es frecuente aportar este planteamiento entre diferentes normas de habla, y menos aún, entre variedades lingüísticas de ámbitos tan distantes, aunque tan cercanos y coincidentes en su idiosincrasia, como son las islas Canarias y América latina. La investigación ha sido dificultosa para compilar el corpus de datos específicos, y delicada para plantear los criterios selectivos de las entradas. Así, partiendo del léxico usado en las islas, ya estudiado con reconocida competencia y autoridad por los autores, lo cotejan con los términos del español de América. En este proceso advierten gran número de coincidencias como fruto de tres posibilidades generales: 1.º, lexías que, nacidas o transformadas en Canarias, pasarían a América; 2.º, términos que vendrían a Canarias desde el continente con la vuelta eventual o definitiva de muchos emigrantes; 3.º, voces que se emplearían en el archipiélago al tiempo que en América, llevadas por el flujo emigratorio que desde la península pasaba obligatoriamente por las islas. No obstante, lo más difícil de dirimir y lo más importante de sus resultados ha sido constatar, en cada caso, si estaban ante canarismos en América o ante americanismos en Canarias.

Por ello, es novedad en este diccionario que los autores inician después de reflexionar ¿qué son canarismos?, ¿qué son americanismos?, dudas que disipan, hasta donde es posible, al establecer unos parámetros metodológicos que sirven para seleccionar las unidades léxicas.

El diccionario se compone de Índice, Introducción, Abreviaturas, Coincidencias léxicas y Bibliografía. Presenta los materiales con una macroestructura de ordenación alfabética, y una microestructura en la que cada artículo con el lema o palabra de entrada, escrita en negrita, consta de dos partes: en las primeras se ofrece la información canaria de acepciones, etimología, categoría gramatical, localización geográfica, uso de cada una de las acepciones y las variantes de los significantes peculiares, empleados en las islas. También se registran, como si se tratara de acepciones diferentes, las locuciones y frases hechas cuyo empleo incide más o menos de manera similar, porque éstas no se limitan a las coincidencias totales, sino

que abarcan incluso las similitudes. En la segunda parte, tras una doble barra, figura la información americana, en la que se detectan coincidencias, especialmente con Cuba, Venezuela, Puerto Rico, Argentina, Uruguay y otros países americanos, al mismo tiempo que se evidencia la hermandad habida con las islas Canarias, y se rastrea el sustrato no aborigen que ha dejado, en la América española, la integración de sus pueblos. Los agrupamientos léxicos más comunes, atendiendo al carácter histórico, son los términos marineros, los vocablos derivados del cultivo y manufacturado del tabaco, y la cría y las riñas de gallos.

Mención aparte merece la información añadida en las indicaciones de clasificación de cada realidad lingüística, pues con 122 abreviaturas diferentes se marcan los usos de las voces contrastadas en la base de comparación del español. Estas características lo tipifican como un diccionario que aúna: lo normativo y lo descriptivo; lo sincrónico y lo diacrónico, pues, aunque la base es el habla actual, no omite la marcación cronológica en los procesos de transferencias, el origen de las voces desde su supuesta prehistoria, la etimología, las palabras poco usadas, las frases hechas, las calificaciones de anticuado, arcaísmos castellanos, desusado, no documentado en los últimos sesenta años, etc.; es monolingüe pero, como en lo que respecta al origen de las lexías distingue portuguesismos, lenguas amerindias (náhuatl, arahuaco, quechua, etc., que son los americanismos seguros en Canarias), los guanchismos que son los canarismos seguros en América, los afronegrismos que se encuentran en el español de las dos orillas, etc., y, como ofrece por separado las acepciones usadas en el español de Canarias y el español de América, en su planteamiento es similar a los bilingües; atiende a la marcación diatópica al concretarse el uso en cada uno de los espacios, tanto de las islas Canarias como en cada uno de los países americanos, por ello se puede considerar un trabajo de geografía lingüística y advertir que las fronteras políticas no definen las isoglosas lingüísticas; pero también atiende la marcación diastrática pues recoge la lengua, incluso en sus niveles popular y vulgar, con las jergas de la delincuencia, jergas juveniles, etc.; sin olvidar las indicaciones gramaticales y usos. Todo ello, junto a las delimitaciones lexemáticas de los signos homónimos que presentan en diferentes entradas (mano¹, mano²): En definitiva, este diccionario de contactos léxicos, aunque aporta un amplio bagaje de datos, es de formato sencillo y de fácil consulta para todo lector.

Por todo ello, agradecemos a los profesores Cristóbal Corrales y Dolores Corbella este trabajo, expuesto con rigor académico, porque abre nuevas brechas a los estudiosos de lexicología española, al presentar una tipología poco frecuente en las obras de lexicografía lingüística.

LAURA IZQUIERDO GUZMÁN
Universidad de La Laguna